



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RECTORÍA**

RESOLUCIÓN No. 1121

26 DIC 2012

Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia facultó a las Universidades para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la educación superior en Colombia reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad Estatal u Oficial como Ente Universitario Autónomo con las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y le reconoce el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas, administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar títulos correspondientes.

Que, en ejercicio de la autonomía universitaria, el Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, expidió mediante el Acuerdo No. 105 del 18 de diciembre de 1997, el Estatuto Presupuestal de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que mediante Acuerdo No. 079 del 21 de diciembre de 2012, el Consejo Superior Universitario aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión para la vigencia fiscal de 2013.

Que, en el Artículo 35 del Acuerdo No. 079 del 21 de diciembre de 2012, el Consejo Superior Universitario autoriza al Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander para expedir la liquidación del presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, para la vigencia fiscal 2013.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.

ARTICULO 1º. Fíjense los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013, en la suma de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$61.724.327.000.00), según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RECTORÍA

1121

26 DIC 2012

RUBROS	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
1	RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	\$ 61.724.327.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 56.643.452.338
1.1.1	RENTAS PROPIAS	\$ 28.836.906.628
1.1.1.1	DERECHOS ACADEMICOS	\$ 22.995.618.628
NUMERAL	1 Inscripciones Pregrado Presencial	440.000.000
NUMERAL	2 Inscripciones Pregrado a Distancia	53.350.000
NUMERAL	3 Inscripciones Postgrado	22.500.000
NUMERAL	4 Matriculas Complementarios Pregrado Presencial	15.382.588.211
NUMERAL	5 Matriculas Complementarios Pregrado Distancia	4.127.414.383
NUMERAL	6 Matrícula Complementarios Posgrados	1.568.146.034
NUMERAL	7 Derechos de Grado Pregrado Presencial	538.175.000
NUMERAL	8 Derechos de Grado Pregrado Distancia	345.565.000
NUMERAL	9 Otros Derechos Académicos	517.880.000
1.1.1.2	DERECHOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 40.000.000
NUMERAL	1 Servicios Médicos Odontológicos	33.000.000
NUMERAL	2 Otros	7.000.000
1.1.1.3	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 841.800.000
NUMERAL	1 Venta de Bienes y Productos	3.800.000
NUMERAL	2 Venta Servicios de Investigación	22.000.000
NUMERAL	3 Venta Servicios de Extensión, Asesorías, Consultoría	68.000.000
NUMERAL	4 Venta de Servicios Centro de Sistemas	11.000.000
NUMERAL	5 Venta de Servicios Laboratorios y Talleres	90.000.000
NUMERAL	6 Cursos de Extensión y Educación Continuada	570.000.000
NUMERAL	7 Publicaciones, Revistas, Videos y demás formas de comunicación	15.500.000
NUMERAL	8 Otros Bienes y Servicios	57.500.000
NUMERAL	9 Venta de papelería, libros y otros	4.000.000
1.1.1.4	OTRAS RENTAS PROPIAS	\$ 4.959.488.000
NUMERAL	1 Devolución IVA	1.300.000.000
NUMERAL	2 Arrendamiento de Locales y alquiler de equipos	100.000.000
NUMERAL	3 Reintegro Bonos	950.000.000
NUMERAL	4 Reintegro Mesadas Pensionales	100.000.000
NUMERAL	5 Convenios	320.000.000
NUMERAL	6 Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	504.488.000
NUMERAL	7 Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	1.500.000.000
NUMERAL	8 Otras	185.000.000
1.1.2	APORTES	\$ 27.806.545.710
1.1.2.1	NO CONDICIONADOS	\$ 27.806.545.710



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RECTORÍA**

1121 26 DIC 2012

NUMERAL	1	Presupuesto Nacional	27.806.545.710
1.1.2.2		CONDICIONADOS	\$ 0
NUMERAL	1	Presupuesto Nacional	0
1.2.		RECURSOS DE CAPITAL	\$ 5.080.874.662
1.2,1		RECURSOS DEL CREDITO	5.000.000.000
1.2.2		RECUPERACIÓN DE CARTERA	2.000
1.2.3		RECURSOS DE BALANCE	2.000
1.2.4		RENDIMIENTOS	\$ 80.870.662
1.2.4.1		FINANCIEROS	80.870.662
NUMERAL	1	Intereses	80.870.662
RENTAS COMPENSADAS			\$ 396.840.000

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTICULO 2. Aprópiese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, durante la vigencia fiscal de 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2013, la suma de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE. **(\$61.724.327.000.00)**, según el detalle que aparece a continuación:

RUBROS		CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
2		GASTOS O APROPIACIONES	\$ 61.724.327.000
2,1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 41.389.656.914
2.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 31.492.679.000
2.1.1.1		DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL	\$ 12.221.810.000
ORDINAL	01	Salarios Ordinarios	6.186.161.000
ORDINAL	02	Bonificaciones, estímulos, sobresueldos, etc.	327.903.000
ORDINAL	03	Prestaciones Sociales	3.352.104.000
ORDINAL	04	Cotizaciones Seguridad Social	2.061.454.000
ORDINAL	05	Aportes parafiscales	294.188.000
2.1.1.2		DOCENTES OCASIONALES	\$ 1.689.103.000
ORDINAL	01	Salarios Ordinarios	910.576.000
ORDINAL	02	Bonificaciones, estímulos, sobresueldos, etc.	0
ORDINAL	03	Prestaciones Sociales	451.359.000
ORDINAL	04	Cotizaciones Seguridad Social	286.308.000
ORDINAL	05	Aportes parafiscales	40.860.000
2.1.1.3		DOCENTES DE CATEDRA Y TUTORES	\$ 9.503.194.000
ORDINAL	01	Salarios Ordinarios	5.424.048.000
ORDINAL	02	Bonificaciones, estímulos, sobresueldos, etc.	0
ORDINAL	03	Prestaciones Sociales	1.149.939.000



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECTORÍA

1121

26 DIC 2012

ORDINAL	04	Cotizaciones Seguridad Social	1.381.985.000
ORDINAL	05	Aportes parafiscales	197.222.000
ORDINAL	06	Tutorías	1.350.000.000
2.1.1.4		SERVIDORES ADMINISTRATIVOS	\$ 4.934.998.000
ORDINAL	01	Salarios Ordinarios	2.249.263.000
ORDINAL	02	Bonificaciones, estímulos, sobresueldos, etc.	87.040.000
ORDINAL	03	Prestaciones Sociales	1.266.129.000
ORDINAL	04	Cotizaciones Seguridad Social	502.601.000
ORDINAL	05	Aportes Parafiscales	99.610.000
ORDINAL	06	Recargos Salariales	1.000.000
ORDINAL	07	Auxilio de Transporte	51.546.000
ORDINAL	08	Subsidio Familiar	656.995.000
ORDINAL	09	Subsidio de Alimentación	20.814.000
2.1.1.5		OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.143.574.000
ORDINAL	01	Monitores y Auxiliares	360.000.000
ORDINAL	02	Honorarios	570.296.000
ORDINAL	03	Contratación Temporal	1.611.098.000
ORDINAL	04	Cotizaciones Seguridad Social	334.447.000
ORDINAL	05	Aportes Parafiscales	47.733.000
ORDINAL	06	Cotizaciones Seguridad Social Jubilados	220.000.000
2.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 6.427.347.000
2.1.2.1		GASTOS INSTITUCIONALES	6.427.347.000
ORDINAL	51	Materiales y suministros	1.342.808.000
ORDINAL	52	Mantenimiento	326.000.000
ORDINAL	53	Vigilancia	966.000.000
ORDINAL	54	Aseo	514.500.000
ORDINAL	55	Servicios públicos	1.439.752.000
ORDINAL	56	Impuestos	307.526.000
ORDINAL	57	Impresos y Publicaciones	172.084.000
ORDINAL	58	Seguros	117.835.000
ORDINAL	59	Viáticos y pasajes	354.880.000
ORDINAL	60	Arrendamientos	97.400.000
ORDINAL	61	Afiliaciones a asociaciones	85.300.000
ORDINAL	62	Cafetería estudiantil	253.000.000
ORDINAL	63	Bienestar social	219.980.000
ORDINAL	64	Gastos convenios	126.500.000
ORDINAL	65	Avisos, promociones, publicidad	30.282.000
ORDINAL	66	Costos operación comercial	5.000.000
ORDINAL	67	Costos inherentes posgrados	10.000.000
ORDINAL	68	Costos inherentes cursos educ. continuada	5.000.000
ORDINAL	69	Otros gastos de Bienestar Universitario	8.500.000
ORDINAL	70	Oficina de Egresado	8.500.000
ORDINAL	71	Otros.	36.500.000
2.1.3		TRANSFERENCIAS	\$ 3.469.630.914
2.1.3.1		EXTERNAS	3.469.630.914
ORDINAL	01	Extensión y Prácticas Estudiantiles	233.500.000
ORDINAL	02	Transferencia (2% MEN)	556.130.914
ORDINAL	03	Contraloría Departamental	135.000.000
ORDINAL	04	Pensiones	2.500.000.000
ORDINAL	05	Sentencias y Conciliaciones	45.000.000
2.2		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 6.663.670.086



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RECTORÍA

1121 28 DIC 2012

2.2.1		INTERNA	6.663.670.086
2.2.1.1		ENTIDADES FINANCIERAS	6.303.670.086
ORDINAL	01	Entidades Bancarias (otros créditos)	523.728.000
ORDINAL	02	Entidades Bancarias (Crédito BAPRI)	5.711.547.000
ORDINAL	04	Comisiones Bancarias	68.395.086
2.2.1.2		CESANTIAS ACUMULADAS	360.000.000
ORDINAL	01	Régimen UFPS	360.000.000
2.3		INVERSION	\$ 13.671.000.000
2.3.1		PROGRAMA 1. CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO HACIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA	\$ 2.462.500.000
2.3.1.1		SUBPROGRAMA 1. AUTOEVALUACIÓN, CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO	\$ 411.500.000
PROYECTO	1	Autoevaluación institucional y de programas académicos	220.000.000
PROYECTO	2	Planes de mejoramiento (implementación, seguimiento)	151.000.000
PROYECTO	3	Sistema integral de información	40.500.000
2.3.1.2		SUBPROGRAMA 2. BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 200.000.000
PROYECTO	1	Formación complementaria	95.000.000
PROYECTO	2	Desarrollo Humano	105.000.000
2.3.1.3		SUBPROGRAMA 3. CUALIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	\$ 823.000.000
PROYECTO	1	Cualificación docente	713.000.000
PROYECTO	2	Cualificación funcionarios administrativos	110.000.000
2.3.1.4		SUBPROGRAMA 4. INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 210.000.000
PROYECTO	1	Movilidad estudiantil	\$ 25.000.000
PROYECTO	2	Movilidad docente	\$ 50.000.000
PROYECTO	3	Formación segundo idioma	\$ 65.000.000
PROYECTO	4	Internacionalización currículo e investigación	\$ 70.000.000
2.3.1.5		SUBPROGRAMA 5. DESARROLLO FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO	\$ 818.000.000
PROYECTO	1	Fortalecimiento de la Investigación y de Grupos de Investigación	359.000.000
PROYECTO	2	Visualización grupos de investigación	239.000.000
PROYECTO	3	Investigación formativa	101.000.000
PROYECTO	4	Creación Maestrias - Doctorados	109.000.000
PROYECTO	5	Convenios de Investigación	10.000.000
2.3.2		PROGRAMA 2. GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	\$ 10.674.000.000
2.3.2.1		SUBPROGRAMA 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 227.000.000
PROYECTO	1	Modernización Institucional	135.000.000
PROYECTO	2	Sistemas de Calidad	92.000.000
2.3.2.2		SUBPROGRAMA 2. TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y SOPORTE ACADÉMICO	\$ 720.000.000
PROYECTO	1	Recursos Académicos y Bibliográficos	\$ 395.000.000
PROYECTO	2	TIC's y Virtualidad	\$ 95.000.000
PROYECTO	3	Medios y Comunicación apoyo académico	\$ 180.000.000
PROYECTO	4	Mercadeo y Visibilización Institucional	\$ 50.000.000



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RECTORÍA

1121 26 DIC 2012

2.3.2.3		SUBPROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	\$ 9.727.000.000
PROYECTO	1	Construcción, adecuación y dotación de inmuebles	2.182.000.000
PROYECTO	2	Mejoramiento de Infraestructura	1.806.000.000
PROYECTO	3	Adquisición equipos y software	412.000.000
PROYECTO	4	Adquisición muebles y enseres	327.000.000
PROYECTO	5	Plan de Inversiones Facultades (proyectos BAPRI)	5.000.000.000
2.3.3		PROGRAMA 3. UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO	\$ 534.500.000
2.3.3.1		SUBPROGRAMA 1. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	\$ 145.000.000
PROYECTO	1	Educación Continuada	70.000.000
PROYECTO	2	Proyección Social a la Comunidad	65.000.000
PROYECTO	3	Convenios de Extensión	10.000.000
2.3.3.2		SUBPROGRAMA 2. ARTICULACIÓN EGRESADO - SECTOR PRODUCTIVO - UNIVERSIDAD	\$ 227.500.000
PROYECTO	1	Convenios Alianzas	63.000.000
PROYECTO	2	Seguimiento Egresados	50.000.000
PROYECTO	3	Articulación con el Sector Productivo	114.500.000
2.3.3.3		SUBPROGRAMA 3. RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$ 162.000.000
PROYECTO	1	Proyectos de Responsabilidad Social	55.000.000
PROYECTO	2	Gestión y sostenibilidad ambiental	75.000.000
PROYECTO	3	Convenios interinstitucionales e interadministrativos	32.000.000
GASTOS COMPENSADOS			\$ 396.840.000

ARTICULO 3. Además de lo señalado en el Estatuto Presupuestal para la programación, aprobación, modificaciones y ejecuciones del Presupuesto de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, se regirá por las disposiciones generales contenidas en el Acuerdo No. 079 del 21 de diciembre de 2012, mediante el cual el Consejo Superior Universitario aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión para la vigencia fiscal de 2013.

ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir del 1º de enero y hasta el 31 de Diciembre del año 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector